UNION TEMPORAL
HGA INTER - LOTERIA

ACTA DE INICIO

Gobernación de La Guajira

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA LP – 011-2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	"REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".
CONTRATO No	No. CO1.PCCNTR.7062043
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO "REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".	
CONTRATISTA	CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA
NIT.	901892293-6
REPRESENTANTE LEGAL	YULEINIS YURITH REDONDO AREBALO
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	1.121 303.970 EXPEDIDA EN HATONUEVO – LA GUAJIRA
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($ 13.214.737.982)

El Departamento cancelará al contratista, el valor total del contrato así: CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

El Departamento pagará el contrato celebrado, por precios unitarios de la siguiente manera:

i. Con un anticipo correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y los requisitos presupuéstales a que haya lugar y su manejo estará conforme al articulo 91 de la ley 1474/2011.

ii. El sesenta y cinco por ciento (65%), con pagos parciales, dependiendo la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados y el presupuesto disponible (actas parciales de avance de obras.

iii. El saldo del cinco por ciento por ciento (5%) restante, del valor del contrato se pagará, una vez sea suscrita el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría

PLAZO		**DOCE (12) MESES**
INTERVENTOR		**UNION TEMPORAL HGA INTER – LOTERIA** **NIT. 9018999797-8** REPRESENTANTE LEGAL: **WILIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO** **C.C. No. 92.546.966 DE SINCELEJO - SUCRE**
SUPERVISOR	NOMBRE DEL SUPERVISOR	SIRLE DIAZ MEJIA
	IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	40.877.599 DE MAICAO
APOYO A SUPERVISION	LUIS ORCASITA	84.034.254 DE RIOHACHA
FECHA DE INICIO		9 DE ENERO DE 2025

2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	724	**VALOR**	$ 13.453.374.981,43	**FECHA EXPED.**	27/08/ 2024
GAST-INVERSION	00AD-4599-1000-2024-00244-0062	**CONC.**	REHABILITACION Y MODERNIZACION DE UNA EDIFICACION PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERIA) PRIMERA ETAPA COMO FORTALECIMINETO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	**FECHA VENCIMIENTO:**	

UNION TEMPORAL
HGA INTER - LOTERIA

ACTA DE INICIO

Gobernación de La Guajira

			EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
REGISTRO (S) PRESUPUESTAL (ES) – RP					
Nº	3924	VALOR	$ 13.214.737.982	FECHA	06/12/2024
				FECHA VENC.	
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO (S)			00AD-4599-1000-2024-00244-0062		

El día **9** de **ENERO 2025**, se reunieron, por un lado **SIRLE DIAZ MEJIA**, en calidad de secretaria De Obras y Vías Públicas, **LUIS ORCASITAS CELEDON** en calidad de apoyo a la supervisión de la interventoría de la obra, el señor **WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO,** representante legal de **UNION TEMPORAL HGA INTER-LOTERIA,** en calidad de interventor de la Obra y **YULEINIS YURITH REDONDO AREBALO** en calidad de representante legal del **CONSORCIO EDIFICACIÒN MODERNA**, contratista de Obra, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de OBRAS descrito en el acápite de **DATOS GENERALES DEL CONTRATO,** del presente documento y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** manifiesta que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por conceptos del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, lo cual hace constar con certificación expedida por el revisor fiscal pertinente y que allegan con esta acta.

2. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, el estudio previo, el pliego de condiciones, en los anexos de este proceso y en la propuesta presentada.

3. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

4. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a realizar los tipos y las cantidades de obra contempladas en el presupuesto oficial y estimadas por el contratante, a los precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste ofrecidos en su propuesta económica.

5. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra.

6. Que el **CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

7. **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso

8. Que como el plazo de ejecución del contrato es de doce (12) meses según cláusula 4 denominada **PLAZO DEL CONTRATO** y atendiendo que la presente acta de inicio se forma hoy 9 de enero de 2025, la fecha de finalización es el 9 de **ENERO** de 2026.

9. Que con ocasión a la suscripción de la presente acta **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a enviar la presente acta de inicio a la Compañía aseguradora para actualizar los plazos de las pólizas de Seguro de Cumplimiento entidad estatal expedidas por **NACIONAL DE SEGUROS**, la cual deberá remitir a la Gobernación de la Guajira para su aprobación.

10. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

11. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** anexa a esta acta certificado de designación del **REVISOR FISCAL** del **CONSORCIO EDIFICACIÒN MODERNA** y certificado de Paz y Salvo de aportes a seguridad social y parafiscales.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en la ciudad de Riohacha, a los **NUEVE (9)** días del mes de ENERO del 2025.

SIRLE DIAZ MEJIA
SECRETARIA DE OBRAS Y VÌAS PÙBLICAS
Secretaria de Obras y Vías públicas

WILLIAM MARTINEZ PALOMINO
R.L UNION TEMPORAL HGA INTER-LOTERIA.
Interventoría.

LUIS ORCASITAS CELEDON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Apoyo a Supervisión

YULEINIS YURITH REDONDO AREBALO
RL CONSORCIO EDIFICACIÒN MODERNA
Contratista de Obra